Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0125004463602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 25 de abril de 2025

Señor
OMAR PEREZ AGUILAR
C.C. No. 91.222.042 expedida en Bucaramanga
Representante Legal de la empresa
OPAING SAS
NIT. 900816728-0
Carrera CR 17D N. 23 19 BRR VILLA JAVIER - CGTO DORADAL
Teléfono: 3166909183
Email: opaing2015@gmail.com
La Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SUMINISTRO No. 150COGFM DIADF 2025

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 150COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es*: "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 28 de abril de 2025 y será hasta el **30 de junio de 2025**.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de POR LA SUMA DE **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($133.582.200,00)**, incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará parcialmente con cargo a los recursos de la vigencia 2025, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 *"por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación"* al acta de recibo a satisfacción parcial o total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados incluido IVA (según porcentaje que aplique) así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, arl y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la dirección del tesoro nacional, (ministerio de hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán ROSERO GARZON WILSON JAVIER, Oficial de Estructuración Contractual, Teléfono: 3102998262, Correo electrónico: wilsros@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PS. María Fernanda Prada García
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM